

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43189
Nombre	Prácticas externas
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	20.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	Facultad de Derecho	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	20 - Prácticas Externas	Práct. Externas

RESUMEN**CONOCIMIENTOS PREVIOS****Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos**COMPETENCIAS****2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3**

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en las distintas ramas jurídicas de las decisiones y opciones de las empresas, sabiendo aconsejar las más convenientes dentro de la legalidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
TOTAL	0,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

EVALUACIÓN



REFERENCIAS

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Mantenimiento del peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

3. Metodología docente

Sin cambios.

Si es posible se transformarán en teleprácticas.

4. Evaluación

La Comisión académica establece que en el caso de haber realizado más del 80% de las prácticas, atendiendo a las circunstancias excepcionales derivadas del estado de alarma sanitaria, y no se puedan continuar como teletrabajo, se tendrán por concluidas.

En los casos en los que no se alcance este porcentaje, a criterio del tutor, oída la Comisión Académica se podrá optar entre:

- Realización de memoria con contenido adicional al inicialmente previsto.
- Participación en seminarios o webinarios vinculados directamente con el tema objeto de estudio en la especialidad que estén cursando lo que se deberá acreditar con el correspondiente certificado y con un análisis crítico de dicha actividad que será entregado a su tutor junto con la memoria de prácticas.

En caso de que el porcentaje restante para concluir las prácticas se sitúe entre un 20 o un 30% será suficiente la realización de un complemento a la memoria de las practicas.

En aquellos casos en los que reste más de un 30% se exigirá la memoria de prácticas prevista en la guía docente a lo que se le deberá añadir la participación en uno o más seminarios/cursos, en función del porcentaje que reste, vinculados con la materia objeto de estudio en su especialidad, y siempre de acuerdo con su tutor académico.

Entre 30% y 50% asistencia a dos seminarios/webinarios y presentación de memoria escrita sobre los mismos (10 páginas de análisis)



Menos del 50% Asistencia a cuatro seminarios/webinarios y presentación de memoria escrita sobre los mismos (20 páginas de análisis)

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene pues es accesible

